

Las suscripciones son por Pagos adelantados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

## El comercio exterior.

Según los resúmenes que acaba de publicar la Dirección general de Aduanas, el movimiento comercial exterior durante el año 1892, ha sido de 753 y 23 millones en la importación, y de 732 y 23 millones en la exportación para los principales artículos, y como éstos componen para la importación por término medio el 93 por 100 del movimiento total, y el 94 por 100 para la exportación, resultará para la cantidad precisa, que será conocida cuando se publique la estadística general, una importación de 810 millones y una exportación de 779 millones en cifras redondas.

Presentan estos resultados, comparados con los de 1891, una baja de 105 millones a la importación y de 68 millones a la exportación, en el comercio general y especial. Pero hay que tener en cuenta:

1.º Que las cifras se refieren a todo el año 1892, y que para apreciar debidamente los resultados hay que contar desde 1.º de Febrero, en cuya fecha expiraron los tratados y empezó el nuevo régimen arancelario.

2.º Que para algunas mercancías, como los vinos comunes, especialmente, que acusan en el año una baja de 114 millones, es preciso tener en cuenta que el resumen estadístico está hecho necesariamente con los valores oficiales, mientras que la misma baja en la exportación, que pierde 4 y 1/2 millones de hectólitros en los doce meses, ha hecho bajar notablemente los precios, de tal modo, que los 6 y 1/2 millones de hectólitros exportados valen bastante menos que los 163 millones que arroja el resumen.

El comercio español en los tres últimos años, ha sido, en millones de pesetas:

	1890	1891	1892
Importación.....	810	873	753
Exportación.....	824	803	732

Así, pues, el comercio ha disminuido en dos años 57 millones por importación y 92 por exportación, ó sea una pérdida total de ciento cuarenta y nueve millones, porque mientras el total tráfico del año 90 importó 1.644 millones, el de 1892 sólo ha sido de 1.485 millones.

Es dato, sin embargo, que acusa progreso el que la industria haya consumido en el último año 45 millones de pesetas de carbón mineral, cuando el anterior solo consumió 37; y que en vez de 69 millones empleados en algodón en 1891, se hayan empleado 85 en el año 92.

En general, sin embargo, se notan datos por la última reforma arancelaria, viéndose que ha sido una torpeza la elevación del arancel.

## El Matadero, los ganaderos y la carne.

Desde tiempo inmemorial existen en el Matadero de esta corte abusos que sirven para enriquecer á unos cuantos, con daño manifiesto del interés general.

Algunos ganaderos de provincias, cuando han visto que la carne alcanzaba en Madrid precios muy elevados, se aventuraron á traer reses por su cuenta, y se han encontrado allí las facilidades más precisas para poder vender el ganado sin apremios de ninguna clase.

El desencanto fué inmediato. No contando con sitio adecuado donde sostener los ganados en buenas condiciones y sin grandes sacrificios, tenían al fin que pasar por las exigencias de cuatro acaparadores que, prevalecidos de las circunstancias, ofrecían cinco por lo que valía veintá.

En el Matadero de Madrid, el mal llamado privilegio de los caídos ha sido causa de que se rechace el ganado de mejores condiciones.

La Asociación de ganaderos quiso cortar de raíz todos los abusos, y para llevar á la práctica tan laudable pensamiento inició una suscripción con objeto de crear un matadero modelo en Madrid. La idea mereció aplausos de todo el mundo, pero fueron muy contados los que se brindaron á prestar su concurso.

Hace poco tiempo, el secretario de la Asociación de ganaderos, con motivo de la venta de algunas reses lanaras, se negó á pasar por el abuso de los caídos, y á un cuando se le amenazó con llevar el asunto á los Tribunales, cuando vieron que era irrevocable su propósito de hacer saber en todas partes que los caídos sólo los tolera quien no sabe ni quiere hacer valer sus derechos, le dejaron en paz.

Si todos procedieran con la energía del Sr. Lopez Martínez, al Matadero de esta corte acudiría más ganado y mejor, y el público compraría la carne á precios mucho más económicos.

En España nos lamentamos muchas veces de males que no tienen otra razón de ser que la indiferencia y apatía de los que sufren.

En las principales naciones de Europa, los mataderos están organizados por un régimen de completa libertad. Los derechos del Ayuntamiento deben limitarse á alquilar determinadas dependencias para la matanza de reses ó mercado de ganados. También será de la competencia de la administración, la vigilancia sobre la sanidad de la carne, ordenanzas de buen orden interior y facilidades de estancia para el ganado que concurre.

En el Matadero de Madrid hay que realizar con todo apremio reformas muy radicales, y para esta empresa cuenta hoy Madrid con un alcalde de probada iniciativa, de probado talento y de generales y merecidas simpatías.

Tres son los ramos susceptibles de reforma: el personal, la construcción del edi-

ficio y las facilidades para la alimentación de ganados. El personal de matarifes debe estar bajo la dependencia de carniceros, y el edificio, en vez de naves generales de matanza, convendría establecer locales particulares en que cada carnicero mate las reses de su propiedad.

En el Matadero sería de la mayor conveniencia establecer un mercado de reses, pues de este modo los ganaderos podrían eludir la tiranía de los que ahora les imponen precios ruinosos cuando llegan determinadas circunstancias.

Con el Matadero deben tener todas las estaciones fácil comunicación. Los ramales que hagan falta los pondrán las compañías de ferro-carriles, pues en ello encontrarían beneficio de importancia.

Existiendo locales donde puedan estar los ganados con la garantía de ellos, podrían hacerse préstamos á los dueños por sumas que representasen el 60 por 100 del valor de las reses y á este propósito, podría establecerse en el matadero una casa de Banca para hacer anticipos, pagos, giros y demás operaciones, propias de estos establecimientos.

Cuando los ganaderos tengan facilidades para venir al mercado de Madrid, se comerán mejores carnes y más baratas, pues la mayor oferta traerá una rebaja de consideración en los precios, y quedarán en beneficio del público las ganancias con que se vienen enriqueciendo algunos acaparadores.

El conde de San Bernardo por su reconocida ilustración y probada energía, tenemos la seguridad de que consagrará á estos asuntos de vital interés toda la atención que merecen.

## La enfermedad del Rey.

El parte de anoche que hoy publica la Gaceta, dice así:

«Excmo. Sr.: El decano de la facultad de la real Cámara, en parte de las siete de esta noche, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: La facultad de la real Cámara tiene el honor de comunicar á V. E. que S. M. el Rey (q. D. g.) ha pasado todo el día de hoy tranquilo y contento, marcándose en remisión todos los síntomas de su enfermedad.»

S. M. la Reina Regente y SS. AA. RR. (q. D. g.) continúan sin novedad en su importante salud.»

Lo que de orden de S. M. trasladó á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 2 de Febrero de 1893.—El jefe superior de Palacio, el duque de Medina Sidonia.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

## DECLARACIONES de «La Correspondencia.»

Nuestro colega La Correspondencia publica anoche estas noticias, que hoy reproducimos varios colegas:

«Un ministro, hace días, nos manifestó, aunque no con carácter oficial, sino confidencial, que la Reina, no solo no se había opuesto á una reducción razonable de la lista civil, sino que en distintas ocasiones se había manifestado inclinada á ello.

Después, otra personalidad cuyo criterio es de los más decisivos, si no el más, hoy en la política, ha dicho á un amigo de nuestra confianza, estas 6 parecidas palabras:

«Todavía no ha llegado el momento de tratar del asunto, pero cumple á mi lealtad advertirle que hace mucho tiempo, antes de las insinuaciones de algunos periódicos, ha manifestado la Reina que estaba dispuesta á hacer en el sentido de reducir la lista civil, cuanto fuese necesario.»

## Consejo de ministros en la Presidencia.

Interesante fué el Consejo celebrado anoche en la Presidencia, según puede verse por la siguiente

### Nota oficiosa.

«Se aprobaron las propuestas de condecoraciones con ocasión del Centenario á favor de los extranjeros que han contribuido al esplendor de las fiestas concurriendo á los diversos Congresos y á las Exposiciones.

En cuanto á los españoles, entendiéndose que los trabajos encomendados al feliz éxito de los certámenes han obtenido el carácter de oficios de hospitalidad y considerando el gran número de recompensas que sería necesario otorgar, el Consejo acordó que no se dé ninguna con ocasión de las fiestas del Centenario á los súbditos españoles.

Se despacharon diversos expedientes del ministerio de la Gobernación relativos á alcaldes, cuyos expedientes estaban indebidamente detenidos y sin resolver desde fecha anterior al cambio político.

También fueron despachados otros expedientes del ministerio de la Guerra, entre ellos el de indulto del cabo Isidro Guereño, condenado á la pena de muerte. Se acordó conmutársela por la inmediata.

El ministro de Hacienda expuso los motivos y los fines de tres reales decretos, y el primero tiene por objeto extender la inspección de Hacienda á las provincias, tomando por base el cuerpo de ingenieros industriales y dando carácter técnico á otra parte del personal, cuyo fin principal es formar el verdadero padrón de la riqueza sujeta al impuesto, y vigilar los procedimientos de repartimiento y recaudación de los tributos.

El segundo se encamina á formar un inventario de la riqueza territorial urbana y

emprender una campaña de investigación de la que hoy se sustrae al tributo, estableciendo procedimientos rápidos para resolver los expedientes de denuncia é inspección y señalando un plazo, dentro del cual el gobierno podrá relevar de la multa y responsabilidades exigibles á los ocultadores.

El tercero establece preceptos para la rápida resolución de los expedientes incoados para sustraer á la desamortización los bienes comprendidos en las leyes de 1855 y 1856 y poniendo pronto término á las reclamaciones establecidas fuera de los plazos legales.

El Consejo deliberó sobre los tres decretos, que fueron aprobados, para que el ministro los presente á la firma de S. M.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un decreto reorganizando la instrucción militar, estableciendo escuelas para cada arma y cuerpo, y la superior de Guerra, con economías en los presupuestos, y respetando todos los derechos adquiridos.

También expuso las bases y dió lectura de otro decreto reorganizando las tropas de artillería.

Anunció la reforma de infantería é ingenieros, y reservó para otro decreto, que está en estudio, la de caballería.

Todos estos decretos mejoran las unidades orgánicas, con beneficio para el Tesoro, y de ella dimos anoche idea.

El ministro de Fomento sometió al Consejo diversos asuntos de carácter administrativo, que dieron ocasión á detenida exposición de su parte y á alguna deliberación del Consejo; entre ellos el que surge de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo, respecto á la cuestión de obras del puerto de Málaga.

El de Ultramar dió cuenta de un real decreto estableciendo reglas para la provisión de las promotorías fiscales en Filipinas.»

## Otros asuntos.

Además de aquellos de que habla la nota precedente, los periódicos dicen que el Sr. Morot sometió al Consejo el asunto relativo á la jubilación del ingeniero D. Federico Botella, resuelta en tiempo de los conservadores por una sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, pero en contradicción ésta con la ley de presupuestos.

Por su parte el Sr. Maura, además del decreto relativo á promotores fiscales de Filipinas, llevó al Consejo otros varios asuntos de interés para la provincia de Ultramar, pero de que no pudo ocuparse por falta de tiempo. Entre ellos figura el referente al nombramiento de alcaldes en Puerto Rico.

El ministro de la Gobernación habló á sus compañeros del decreto disolviendo la parte electiva del Senado y convocando á nuevas elecciones generales, conviniendo en que se publicara, según anoche dijimos, el día 5.

Por último, los ministros parece que acordaron hacer entrega al gobierno de los Estados Unidos, de las joyas que existen en nuestras Bibliotecas y Museos, procedentes de Isabel la Católica y de Cristóbal Colon, para que figuren en la Exposición de Chicago.

Aquellos monumentos históricos serán instalados en un edificio construido *ad hoc* en una pequeña isla, para que esta circunstancia haga menos posible la eventualidad de un incendio y quedará bajo la custodia de soldados americanos exclusivamente.

Así parece se le ha comunicado al representante de Washington.

## Consejo de ministros con S. M.

El de hoy, presidido por la Reina, ha durado desde las once hasta la una.

Primeramente el jefe del gobierno, señor Sagasta, dió cuenta de los asuntos más notables de política exterior, fijándose mucho en las cuestiones de Egipto y de Marruecos, que tanto preocupan á los ingleses é interesan á Europa, y después hizo extensa enumeración de los actos gubernamentales de más actualidad, entre ellos el de convocatoria de Cortes y disolución de la parte electiva del Senado, cuyos decretos no se han firmado hoy.

También expuso cuantos datos posee el gobierno respecto del estado político y sanitario del país, que son demostrativos de la paz que se disfruta y de que la salud pública en general es excelente, por más que en alguna comarca como en Madrid la mortalidad escede algo de la ordinaria.

A continuación el ministro de Hacienda expuso las ventajas de las reformas aprobadas en el Consejo de anoche, y de que damos cuenta en otro lugar, poniendo á la firma de la Reina los decretos correspondientes.

El ministro de Gracia y Justicia firmó varios decretos, por los cuales se hace una combinación de magistrados, en la que entran los presidentes de Audiencia de Valladolid, Cáceres, Oviedo, Pamplona, Valencia y Barcelona.

El de Ultramar también ha presentado á la firma algunos decretos concediendo honores de administración civil y dictando reglas para el ingreso en la carrera fiscal de Filipinas.

Los ministros de Guerra, Marina, Fomento, Gobernación y Estado, dieron cuenta de asuntos de sus departamentos, pero no llevaron firma interesante.

Los ministros abandonaron la real Cámara después de enterarse del estado de salud del Rey, y no celebraron consejo.

## LOS CAÑOS DE LA CARRACA.

Publica El Liberal, de vez en cuando, algunos artículos sobre marza, que firma Juan de la Cosa—que no decimos cierto

en todo—pero que revelan ingenio y competencia.

En el que hoy publica leemos estos conceptos que no debían pasar inadvertidos para los que agitan las pasiones en San Fernando:

«Es un absurdo el empeño de limpiar los caños de la Carraca á fuerza de dragas, y muy natural y plausible el que el gobierno, mientras no vea una probabilidad de éxito, bien por los medios propuestos ó bien por otros que ofrezcan resultados favorables, no haya querido aventurarse en otros proyectos y dispendios que no redundarían en provecho de nadie.»

Yo opino, para mis adentros, y sin pretensión ninguna de opinar mejor que nadie, que si además de lo propuesto, logran los andaluces ver el arsenal de su región en manos de una empresa particular seria y formal, otro gallo le cantara á San Fernando y toda una galera al Estado, para quien tres arsenales militares y dos civiles son una carga insostenible. Que esta coletilla no sea motivo de enfado contra mí, que digo lo que siento por amor al país, á la marina y á la tierra de María Santísima.»

## ECOS DE UN FONÓGRAFO COSTUMBRES PARLAMENTARIAS en Inglaterra.

El martes último, como saben nuestros lectores, comenzaron las sesiones de las nuevas Cámaras en Inglaterra.

Siguiendo la costumbre inveterada, la policía registró el día de la apertura los sótanos del palacio de Westminster, para cerciorarse de que no había sido depositada en ellos ninguna sustancia explosiva que pudiera poner en peligro la vida de los ministros de S. M. B., encargados de abrir la legislatura en nombre de la reina Victoria. La soberana hallase actualmente en Osborne, y no ha asistido á la ceremonia ciudad, aunque tenía verdadera importancia, no solo por la solemnidad que significa siempre la reunión de unas Cámaras nuevas, sino por tratarse además de la sesión en la que se presentaba por primera vez á los legisladores el gabinete liberal constituido á consecuencia de su triunfo en las últimas elecciones.

Practicado en los sótanos de Westminster por la policía el mencionado reconocimiento con resultado satisfactorio, quedó demostrado que ningún peligro amenazaba á los representantes del país que asistiesen á la apertura.

Otra costumbre singular observada en las Cámaras inglesas al inaugurarse una legislatura, consiste en la llamada «carrera de los sombreros», y ha sido impuesta por las escasas dimensiones de la sala donde se celebran las sesiones. No hay sitio en ella para los 670 representantes que tienen derecho á sentarse en los bancos, y por lo tanto, al comenzar la legislatura, establece un verdadero pugilato entre los diputados que llegan primero y conquistan un puesto aunque sea violentamente.

Existe la costumbre de marcar el sitio, colocando sobre el banco cada diputado su sombrero, y en cuanto abren las puertas del Palacio de Westminster, los representantes del país se atropellan por llegar pronto al salón y señalar un asiento en aquellos escaños donde sólo pueden sentarse aproximadamente la tercera parte de los diputados que tienen derecho á ello.

Esto ocasiona escenas cómicas, y no falta quien apueste en esta carrera, como si fuera de caballos, acerca del diputado que logra sentarse antes.

Un conservador, M. Seton Karr, llegó buen primero en la sesión inaugural de la presente legislatura. Para lograr esto trujo se presentó en Westminster á las cinco de la mañana, en Westminister al portero del palacio, que dormía aún tranquilamente.

Esto, según dicen los periódicos, constituye en los anales de tan original sport el triunfo más brillante que se conoce, pues cuando llegaron más tarde á la sala de sesiones los diputados atropelladamente y empujándose en los pasillos, su compañero M. Seton Karr guardaba hacia horas paseándose tranquilamente entre los bancos, después de marcar el sitio mejor de la Cámara con su sombrero.

Esta cuestión de puestos ha ocasionado con frecuencia serios disgustos, y últimamente originó una polémica bastante viva entre el Canciller del Echequier y M. Joseph Chamberlain, quien deseaba que se concediesen al grupo de liberales unionistas los dos últimos bancos de la oposición, situados cerca del pasillo. Como á pesar de su insistencia y de las varias cartas cambiadas entre ellos con este motivo, no eran atendidos dichos deseos, Chamberlain decidió tomar por sí mismo lo que le negaban, y en efecto, el día de la apertura, á primera hora, se presentó en la Cámara M. Anstyn Chamberlain, hijo de aquel, guiando un *cab* cargado con sombreros de todas clases y formas, que le sirvieron para marcar en los bancos los sitios de los amigos políticos de su padre.

Ningún incidente digno de mención ocurrió en el acto de la apertura, celebrada con las solemnidades de costumbre.

El discurso de la Corona, leído en esta ocasión, ha despertado un rumor que había logrado crédito en el mundo diplomático, hallando eco también en la prensa alemana.

Algunos periódicos de Berlín anunciaron días hace que el Emperador Guillermo II aceptaba la invitación de su abuela

la reina Victoria para asistir en Londres á la boda del duque de York—hijo único del príncipe de Gales y presunto heredero, por tanto, de la corona—con la princesa María de Teck, prometida del duque de Clarence, el primogénito del príncipe de Gales, que falleció cuando un joven brillante le sonreía, y estando ya próximo su enlace con la mencionada princesa, destinada por este hecho á ocupar el trono de la Gran Bretaña.

Habiase dicho que el matrimonio del duque de York se celebraría en la segunda quincena de Abril próximo; pero este rumor quedó desmentido por el hecho de no hacerse referencia en el discurso de la Corona á un suceso que tiene tanta importancia como el de que se trata.

## ECOS DE MADRID.

Las reuniones de ayer.—En el palacio de Linares.—En la embajada de Italia.—Nuevos títulos.—Fiestas anunciadas.—María Tabau y sus trajes.

La primera recepción celebrada este invierno por los marqueses de Linares estuvo ayer igualmente concurrida que animada.

Desde las cinco de la tarde á las ocho de la noche víronse ocupados los ricos y elegantes salones de la calle de Alcalá por damas y personajes conocidos en el gran mundo por su alta posición, por sus títulos ó por su talento.

Los dueños del palacio acogían á todos con su amabilidad y galantería características, ayudándoles en su tarea la señorita doña Raimunda Avesilla, la lindísima ahijada de aquellos.

Ofrecen un aspecto especial las reuniones de que vamos hablando, porque no son vulgares visitas, en las que la conversación decae por falta de asuntos, y en que los asistentes se ausentan despues de breve rato.

En la morada de los marqueses de Linares la gente circula por las distintas habitaciones, todas abiertas é iluminadas, admirando las maravillas artísticas allí encerradas, y que ninguno se cansa de ver; charlando alegremente la juventud en las galerías, ó tomando ponche y té en el *buffet*, espléndidamente servido.

Cada día se encuentra en aquel manso de preciosidades algún objeto nuevo: ya es un cuadro de los grandes artistas antiguos y modernos; ya un bronco de elevado precio ó una miniatura de incomparable valor.

Desde la calle Mayor á la de Alcalá hubo á iguales horas una verdadera peregrinación.

Recibía también, á la par que los marqueses de Linares, el representante del rey Humberto, y unos iban á una parte cuando otros regresaban de ella.

El marqués de Maffei permitió que los aficionados al baile se entregaran á este ejercicio durante largo tiempo, ofreciendo cuadro brillante y animado las estancias del piso bajo del que fué palacio de los duques de Abrantes, y hoy residencia oficial del ilustre diplomático italiano.

Entre aquella inmensa multitud figuraba el Sr. Benítez de Lugo, que acaba de ser honrado con el título de marqués de Santa Susana, cual recompensa á la inteligencia y á la actividad que ha demostrado al fundar el establecimiento piadoso que lleva igual nombre, con arreglo á la voluntad de su difunta tía.

No escuchaban, pues, los Sres. de Benítez sino plácemes y enhorabuena por distinción tan justa y merecida.

No lo es menos la otorgada á la señora doña Carmen Terry de Perinat, cual galardón de sus virtudes públicas y privadas.

La nueva marquesa de Perinat, que ha traído á España su gran fortuna, invierte gran parte de su considerable patrimonio en obras benéficas, siendo tan conocida y estimada en los altos círculos, como en la guardilla del desvalido ó del enfermo.

Después de esta digresión, tornemos á tratar de los asuntos en que nos ocupáramos: de las fiestas anunciadas en el resto del Carnaval.

El embajador de Austria-Hungría, conde Dubeki, ha distribuido ya las invitaciones para su gran baile del lunes 6 del corriente, que promete ser tan magnífico como otros con que ha obsequiado ya á la *high life* cortesana.

Otro diplomático extranjero, el baron Wedel, ministro de Suecia y Noruega, imitará próximamente el ejemplo, en su hotel de la calle de Fortuny.

Por último, los duques de Plasencia prometen para el miércoles 8 un *baile rose*, segunda edición del que el invierno anterior llevaron á feliz término.

Háblase además de dos sarao con dominó—suponemos que los vestirán las señoras—en casa de los marqueses de Trivea y del general Riva Palacio; y no nos atrevemos á enumerar otros planes, que pueden ser «sueños de color de rosa», como el baile de los duques de Plasencia.

Las modistas y los sastres hacen «su agosto» en Febrero, merced á esta animación de última hora.

El famoso Peña, tan favorecido, cual es sabido, por las principales damas, no se da punto de reposo para fabricar galas de todas clases, habiendo contribuido á aumentar su trabajo los catórcos lujosos trajes que á toda prisa concluye, y que María Tabau le ha encargado para su próxima excursión á América.

La ilustre artista es, según nadie ignora además, una mujer elegante, y desea

conservar su fama de tal en los pueblos y ciudades del Nuevo Mundo.

ASMODEO.

### El expediente del Ayuntamiento.

#### Dictamen del Consejo de Estado

Las conclusiones en que el Consejo de Estado ha resumido su opinión relativa al famoso expediente seguido contra el Ayuntamiento de Madrid, dicen lo siguiente: Que debe alzarse la amonestación impuesta por falta de asistencia a las sesiones del concejo y ordenarse al alcalde que en lo sucesivo comparezca con todo rigor lo dispuesto en el art. 98 de la ley municipal.

Que debe confirmarse el aporcionamiento a los concejales que en 30 de Septiembre y 7 de Octubre votaron la rebaja de las cuotas que satisficieron los puestos de agua y kioscos destinados a la venta de flores.

Que debe alzarse el aporcionamiento que sufre el Sr. D. Luis Felipe Aguilera por las obras de afirmado del paseo de coches del Retiro en vista de que no le alcanza responsabilidad.

Que se confirme la suspensión impuesta a los concejales Sres. Aguilera, Alderete, Pelaez Vera y Morcillo por el fraccionamiento de las cuentas para pago de servicios en los ramos de que eran directores; al Sr. Nuñez Sampor por faltas en el de limpiezas y riegos; a los Sres. Morcillo y García Nuño por las responsabilidades que se derivan del expediente de alquileres de la casa núm. 1 de la calle de San Andrés, y al Sr. Arenzana por lo que se desprende del aforo de hielo introducido por el fieltro del Norte.

Que se alce la suspensión impuesta al Sr. Gayo por las obras realizadas en la calle del Cardenal Cisneros, sin perjuicio del resultado que arrojen los expedientes incoados, y todavía no terminados, sobre el asunto.

Que proceda remitir el expediente a los tribunales de justicia, y que instruya el Ayuntamiento un expediente en averiguación de si en los días 16 de Septiembre y 9 y 28 de Octubre últimos su comité fruede al practicar el aforo del pescado fresco en el fieltro del Norte.

### EL TERREMOTO DE ZANTE.

Se repitieron en martes los terremotos, y los edificios de Zante que habían resistido las primeras oscilaciones se han venido a tierra en su mayoría al repetirse el fenómeno.

Apenas ha quedado casa habitable. La ciudad presenta un aspecto desolador.

No se ven más que ruinas por todas partes, y los edificios que aún permanecen en pie amenazan convertirse en escombros a la menor trepidación: tan cuarteados están.

Habrán que reedificar la capital entera: la que hace dos días era hermosa ciudad de Zante, ha sido casi totalmente destruida.

Las familias de los otros pueblos destruidos continúan en el campo, siendo la desgracia mayor la falta de viveres, al extremo de temerse que mueran de hambre las familias si pronto no se las socorre.

Los telegramas de Fabra añaden estos detalles:

Atenas 3.—Ayer se sintió un nuevo terremoto en Zante, que ha causado terribles estragos.

Su intensidad fué tal, que la mayor parte de las casas de la población han quedado destruidas y 26 000 personas carecen de albergue.

La miseria es cada vez mayor, y los socorros enviados son insuficientes.

El ministro del Interior ha marchado a Zante para atender a las necesidades más urgentes y proporcionar trabajo a los millares de obreros que han quedado privados de toda clase de recursos.

Se está preparando a toda prisa el envío de enormes cantidades de viveres, y se han abierto nuevas suscripciones públicas para remediar tan horrible situación.

### Asilo para mendigos.

Bajo la presidencia del gobernador civil Sr. Aguilera, iniciador generoso y protector decidido de los pobres, se inauguró ayer un Asilo para mendigos en el paseo de las Yererías, local generosamente cedido por el señor marqués de Santa Ana.

El nuevo Asilo es muy espacioso; puede albergarse en él más de mil pobres con toda holgura y en perfectas condiciones higiénicas.

Ya hay colocadas 150 camas nuevas, lo mismo que los jergones, sábanas, mantas y demás utensilios.

En el Asilo había ya cuarenta pobres, a los cuales se les sirvió una buena comida, después que estuvieron aseo y vestidos limpios y convenientemente.

Los tableros y tahoneros regalaban carne y pan en gran cantidad, y según anunció el Sr. Aguilera, es casi seguro que los gremios continúan suministrando los principales artículos gratuitamente.

El señor marqués de Santa Ana ha cedido a la caritativa Sociedad los dos inmensos locales del piso principal de la fábrica de papel. En ellos se instalarán sobre 400 camas, en un plazo máximo de cuatro días.

Se han encargado de asistir a los asilados los hermanos de San Vicente de Paul.

En el nuevo asilo, que aunque modestamente se denomina provisional, tiene cuantas condiciones de comodidad e higiene exige la ciencia para los definitivos, ingresarán desde hoy los mendigos que se encuentren en Madrid. Allí se les someterá a un trabajo de selección.

Aquellos que no estén domiciliados en la corte, irán a sus pueblos; los que sirvan para trabajar, serán destinados a las obras que costea el Estado ó a las que ha de emprender el Ayuntamiento, y los verdaderamente impositados quedarán en el benéfico establecimiento.

Son muy importantes los donativos recibidos hasta ayer para contribuir al sostenimiento del mencionado asilo.

### Parlamento inglés.

Londres 3.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Continuando

la discusión del mensaje de contestación al discurso del Trono, el Sr. Chamberlain censura que el gobierno haga creer, tanto a Francia como al Jodive, la posibilidad de un abandono anticipado del territorio egipcio por las tropas inglesas.

El orador combate igualmente el que se haya puesto en libertad al Sr. Egan, y pide explicaciones sobre el proyecto de autonomía para Irlanda.

El Sr. Morley contesta en nombre del gobierno y declara que las observaciones hechas por el Sr. Chamberlain, respecto a la cuestión de Egipto son perjudiciales, toda vez que se dirigen única y exclusivamente a crear dificultades al gobierno.

Respecto al proyecto de autonomía para Irlanda dice que está será presentado tan pronto como termina la discusión del Mensaje.

El Sr. Morley concluyó justificando su política irlandesa.

Londres 3.—En la sesión de anoche de la Cámara de los Lores lord Herschell defendió la política de Irlanda afirmando que los atentados agrarios han disminuido de una manera muy considerable y digna de tenerse en cuenta.—Fabra.

### Noticias de Tánger.

Dicen los telegramas que el secretario de la legación inglesa que marchó a Fez, creése que para notificar al Sultán el nombramiento de Sir West Ridgeway y convenir la fecha y condiciones de la recepción de éste, no logró ver al Emperador, y ha regresado a Tánger sin haber podido tratar más que con el gran visir, no obstante sus vivas gestiones y sus protestas.

Y añaden que, en vista de todo esto, el enviado de Inglaterra Sir West Ridgeway hará el viaje a la corte sin llevar los regalos de rúbrica para el Emperador, sin hacer uso de las acémilas que éste pone al servicio de los embajadores y sin admitir la *maza* en los territorios por donde pase.

Estas noticias, sin embargo, hay que acogerlas con reserva, porque, con frecuencia, cuanto procede de Tánger está sujeto a rectificaciones.

### Por la mejoría de Correa.

Hemos recibido el siguiente telegrama: Director CORREO.

Guadiz 2 (8 10 n.)

Habiendo tenido noticia el pueblo de que se hallaba mejor su querido y futuro diputado el Sr. Rodríguez Correa, improvisó una magnífica velada, con iluminación, música y vitores a los Sres. Correa y Vergara.

Con el mismo objeto se había celebrado por la mañana una misa solemne en la capilla de San Torcuato de la catedral, a la que asistió el Ayuntamiento y una concurrencia numerosa.—El correspondiente.

### Asesinato de un banquero.

Palermo 2.—El Sr. Notarbartolo, antiguo alcalde de esta población, y director que fué del Banco de Sicilia, fué asesinado por varios individuos que no son conocidos. Creése que se trata de una venganza personal. Este crimen ha causado vivísima emoción en Palermo.

El barón de Notarbartolo, alcalde que ha sido de Palermo y director del Banco de Sicilia, ha sido muerto a puñaladas.

El barón había ido a Sicilia para asuntos particulares, y al regresar a Palermo desde dicha estación, entró solo en un departamento de primera.

El cadáver se encontró por un guarda cerca de la vía, en las inmediaciones de la estación de San Nicolás.

La opinión pública relaciona este crimen con los escándalos bancarios, cuya revelación está produciendo en Italia un efecto semejante a los de Panamá en Francia.

Creese se ha metado al director del Banco de Sicilia para impedir que revele secretos que probablemente comprometerían a gente poderosa, y que datan de cuando era director del Banco.

### La Deuda portuguesa.

Lisboa 2.—La comisión de Hacienda de la Cámara de los diputados ha firmado el dictamen relativo a los proyectos del gobierno.

En dicho dictamen se mantiene la reducción de un tercio en el pago del cupon, y se concede un plazo hasta el 1.º de Septiembre del año actual para la conversión de la Deuda exterior en interior.

Lisboa 2.—El informe del proyecto relativo a la Deuda exterior será depositado mañana en la Cámara de diputados. La comisión ha agregado un artículo declarando que el pago de los intereses continuará haciéndose en los términos precisos que marca el art. 3.º del real decreto de 13 de Junio último. El objeto de esta adición, con carácter legislativo, es rechazar de modo absoluto la pretensión de los tenedores de los dos tercios de intereses no satisfechos.—Fabra.

### El comité del Hospital.

En reunión celebrada por el comité liberal del distrito del Hospital el día de ayer quedó reorganizado aquel, sirviéndole de base la siguiente junta directiva:

Presidentes honorarios: D. Segismundo Moret y Prendergast, señor barón de Benifayó y D. Ignacio García Olmedo.

Presidente efectivo: D. Alberto Aguilera y Velasco.

Vicepresidentes: D. Luis Lorenzo y Martín Corral, D. Vicente Ample, D. Agustín Puch y Castelo, D. Ernesto Ayllón y Altogairre y D. José Mora.

Representantes en el comité provincial: D. Luis Lorenzo y M. Corral, D. Norberto de Arcas y Benítez y D. Gaspar Díaz Ufano.

Secretario general: D. Cipriano Cesteros Escolar.

Secretarios: D. Antolin Gandioso, don Juan de Dios Raboso, D. Enrique Ugena y D. Julio Fernandez de la Vega.

Tesorero: D. Carlos Gomez.

Contador: D. Luis Montenegro.

El Sr. Aguilera, al tomar posesión del cargo con que el comité del distrito del Hospital le había honrado, pronunció un elocuente discurso, manifestando que le aceptaba con satisfacción, por ser un puesto de lucha en pró de los ideales del partido liberal, pero que la posición oficial que en la actualidad ocupa le privaba de tomar

parte activa en los trabajos del comité, reservándose para el día en que estuviera libre de los deberes que su cargo le impone, y que cumplirá siempre con estricta imparcialidad y justicia la dirección del comité de dicho distrito.

### Huelgas de obreros.

#### Término.

Marsella 2.—Ha terminado la huelga de los panaderos, manteniéndose las tarifas oficiales.

#### Disturbios.

Marsella 3.—No obstante el arreglo conseguido en la cuestión de la huelga de los panaderos, se han producido algunos disturbios.

Un grupo de obreros trató de asaltar varias panaderías, teniendo que intervenir la policía.

Se han hecho varias prisiones. La agitación ha cedido hoy bastante, creyéndose que no volverán a suscitarse nuevos desórdenes.

#### Sigue el reguero.

Paris 3.—Los obreros de varias fábricas de calzado de Nancy, se han declarado en huelga, pidiendo un aumento de salario y la supresión del descuento de 5 por 100 que pagan actualmente para gastos de calefacción y alumbrado en los talleres.

Los obreros de las demás fábricas de calzado continúan trabajando, y por ahora no hay temores de que se unan a los huelguistas, no obstante los esfuerzos que estos últimos hacen para conseguirlo.

#### Aspecto ordinario.

Marsella 3.—La población ha recobrado su aspecto ordinario restableciéndose la calma.

Anoche hubo aun algunos incidentes en los que la policía se vió obligada a intervenir.

#### Desórdenes.

Paris 3.—Se reciben despachos de Marsella dando detalles acerca de los desórdenes ocurridos anoche.

Resultan éstos más graves de lo que se supuso en un principio.

La muchedumbre indignada en vista del proceder de los oficiales de panaderos atacaron el local donde éstos se hallaban reunidos.

La tropa tuvo necesidad de intervenir para establecer el orden, cargando a la multitud que se dispersó cayendo una persona herida.

Las últimas noticias de Marsella dicen que la ciudad presenta hoy su aspecto ordinario.

### El escándalo italiano.

#### Autorización concedida.

Roma 2.—Las secciones de la Cámara han nombrado una comisión favorable a la autorización para el procesamiento de Dezerbali.

Entre los documentos que acompañan al suplicatorio para procesar a dicho diputado, figura una carta del senador electo Sr. Taulongo, preso a consecuencia de los escándalos del Banco Romano, de que era director, diciéndole haber entregado a los diferentes presidentes del Consejo de ministros fuertes sumas para varias necesidades.

#### Calumnias.

Roma 3.—En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los diputados, el presidente del Consejo, Sr. Giolitti, hizo explícitas declaraciones respecto a la cuestión de los Bancos, calificando de infames calumnias las indicaciones hechas por algunos de que el gobierno hubiese recibido fondos del Banco romano para gastos de elecciones.

En análogo sentido se expresó el marqués de Budini, el cual pidió además que se nombrase una comisión parlamentaria investigadora para que examine, si así juzga conveniente, las relaciones que tuvo con el Banco romano durante todo el tiempo que estuvo encargado del poder.

#### Contra un abogado.

Roma 3.—Se asegura que contra el abogado Sr. Bellusio se dictará auto de prisión por haber servido de intermediario en la entrega de sumas que el Banco Romano hacía al diputado Sr. de Tarbi.

#### Acusación.

Roma 3.—El *Corriere* de Nápoles, hablando hoy del escándalo de los Bancos, que tanto preocupa la atención pública en toda Italia, dice que el ex-ministro Micelli, en las publicaciones que hizo últimamente acerca del Banco de Roma, ocultó a sabiendas la verdad.

Esta declaración es muy comentada. Se cree que el director del periódico será llamado a declarar.

#### Pesquisas.

Paris 3.—Según noticias de Roma, la policía practica activas pesquisas para descubrir el paradero del jefe del Banco Popular de Catanzetta, que se fugó después de dejar la sociedad en grave situación.

Las irregularidades de los Bancos continúan produciendo grande alarma en diferentes ciudades de Italia.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

#### Nuevo cable.

Santa Cruz de Tenerife 2.—Ayer llegó a este puerto el magnífico vapor *Silverton*, perteneciente a la Compañía *Robber Gutapercha Telegraph Works* de Londres, y anoche mismo salió con dirección a la América del Sur.

El objeto del nuevo viaje del *Silverton* es tender un segundo cable submarino por cuenta de la Compañía telegráfica del Centro y Sud América entre Chorrillos (Perú), Santa Elena (Ecuador), San Juan del Sur (Nicaragua) y Salina Cruz (México). Para estas nuevas comunicaciones el *Silverton* conduce en sus bodegas 2.622 millas de cable.

La expedición va mandada por el reputado electricista Sr. Mathew Hamilton Gray.

#### El Panamá.

Paris 2.—Terminada la vista del proceso del Panamá con los discursos de los abogados defensores, el tribunal no volverá a reunirse hasta el jueves próximo, para dic-

tar sentencia; pero la creencia general se inclina a que tampoco podrá ser dictada en dicho día.

#### La cuestión de Egipto.

Paris 2.—En la sesión de la Cámara, contestando el ministro de Negocios extranjeros, M. Develle, a una pregunta sobre Egipto, ha declarado que Francia no puede menos de mirar con interés los sucesos de Egipto. El Sultán y la Europa entera tienen interés en que el canal de Suez se conserve bajo la dominación del Jodive. (Aplausos.)

Añade que Gladstone ha manifestado que la cuestión de la evacuación puede someterse a nuevo examen, y que Francia se prestará a él, como Inglaterra, llevada de su espíritu amistoso; pero que el convertir en definitivo el actual estado de cosas, amenaza ser para Europa un manantial de conflictos. (Nuevos aplausos.)

#### Cardenales franceses.

Paris 2.—En la mañana de hoy se ha verificado en el Palacio del Eliseo la solemne ceremonia de la imposición de la birreta cardenalicia a los arzobispos de Rouen y Trets.

Los nuevos príncipes de la Iglesia afirmaron que así el episcopado como los sacerdotes todos, se felicitan de poder cooperar a la obra de paz recomendada por el Papa, y no piden como reciprocidad más que libertad y justicia para el ejercicio de su misión.

M. Carnot felicitó a los cardenales de haber comprendido, como Su Santidad Leon XIII, la necesidad de la paz y la concordia entre todos los franceses.

#### Académicos.

Paris 2.—El poeta Bomier y el historiador Thureau Dangin, han sido elegidos individuos de la Academia. Un tercer sillón estaba vacante, pero, a pesar de los cinco escrutinios verificados, ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría reglamentaria. Zola, que era uno de los mismos, obtuvo únicamente seis votos.—Fabra.

### Un niño abandonado.

Ayer tarde se presentó a la Guardia civil de servicio en la segunda zona de Chamberi un niño de once años, llamado Valentín Estéban, reclamando su auxilio, por haber sido abandonado por sus padres y encontrarse sin amparo de ningún género.

Practicadas las averiguaciones oportunas, se vino en conocimiento de que dicho niño vivía con su padre, Emilio Estéban, y la querida de éste, en la calle del Molino de Viento, núm. 7, boardilla núm. 2.

El niño era víctima de los durísimos castigos del padre; pero los sufría con resignación, antes de verse abandonado en medio de la calle.

Ayer fué arrojado de la casa por el padre, y el pobre niño se presentó en casa de la madre, Josefa Gonzalez Gil, la cual, abandonada también por su esposo, está recogida de limosna en la calle de Santa Engracia, núm. 85.

La madre no pudo ó no quiso hacerse cargo del hijo, y éste, en el apuro de no tener donde comer ni dormir, se presentó a la pareja de la benemérita, refiriéndole los hechos que dejamos expuestos, y que fueron comprobados.

Los guardias llevaron al niño al gobierno civil, y el Sr. Aguilera dispuso la detención de los padres, los cuales fueron puestos a disposición del juzgado de instrucción de guardia.

### Círculo Mercantil.

Anoche terminó la elección de nueva junta directiva. He aquí el resultado de la votación:

Presidente, D. Mariano Sabas Muniesa, 397.—Vicepresidente 1.º, D. Eleuterio Alonso Martínez, 370.—Vicepresidente 2.º, don Ramon Pallarés y Prats, 374.—Contador, D. Pedro Rodríguez Sorna, 374.—Tesorero, D. Julian María de Roa, 372.—Secretaría, D. José Oriá de Rueda é Inigo, 362.—Vice-secretario, D. Manuel Sainz, 206.—Bibliotecario, D. Fernando Sevilla, 341.—Vocales: D. Pedro Niembro, 371.—D. Demetrio Nuñez, 369.—D. Enrique del Campo, 363.—D. Manuel Matilla, 361.—D. Ulpiano Saraldi, 360.—D. Bernardo Alvarez Vivero, 260.

Esta noche, a las nueve, tomará posesión la nueva junta y continuará la junta general.

### La «Gaceta».

Contiene la de hoy las siguientes disposiciones:

#### Las fianzas de los procuradores

Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que, de acuerdo con lo informado por la sala de gobierno del Tribunal Supremo, cuando los procuradores traten de completar la fianza en los términos que expresa el último párrafo del núm. 3.º del art. 881 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, la propiedad del oficio enseñado que puede agregarse a la quinta parte de la fianza en metálico ó en papel del Estado, exigida según los casos, deberá ser la de un oficio que radique precisamente en el mismo punto donde haya de desempeñarse el cargo de procurador, ó que proceda de la misma localidad ó de otra en que sea igual la fianza que deba prestarse; que el expediente relativo a la constitución de fianza de los procuradores de Madrid, se instruya y resuelva por la sala de gobierno del Tribunal Supremo, y que en dicho expediente se oiga a la Junta de gobierno del respectivo Colegio de procuradores.

#### El transporte del tabaco ultramarino.

Real orden de Hacienda en la cual, conforme con lo informado por la dirección general de Aduanas y por la delegación del gobierno en el arrendamiento de tabacos, se dispone que procede mantener la prohibición de abrir registros a los buques extranjeros para conducir a la Península el tabaco de nuestras provincias y posesiones de Ultramar, cumpliéndose así con lo establecido por el artículo 87 de la ley vigente de presupuestos y sin otra excepción que la relativa al tabaco que conduzcan los viajeros en sus equipajes, añadiendo que aun cuando la Compañía Arrendataria ha manifestado que la aplicación del repetido art. 87 sería atentatoria al derecho de aquella Sociedad, porque coartaría

la facultad de conducir en buques extranjeros el tabaco destinado a las fábricas, esta oposición se hace invocando un derecho, cuyo fundamento no podría en manera alguna anular, ni siquiera suspender, el cumplimiento de un precepto legislativo.

### Supresion de Aduanas.

Otra real orden de Hacienda suprimiendo las Aduanas de San Vicente y Alburquerque y creando una en La Codosera, pueblos de la provincia de Badajoz, en vista de los informes del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, Aduana principal, Comandancia de Carabineros y Delegación de Hacienda de la mencionada provincia, y en virtud de cuyos informes puede realizarse la supresión de dichas dos Aduanas, sin perjuicio para la renta ni para el tráfico, sino antes bien con ventaja, siempre que se cree una de igual clase en La Codosera, lugar que por su proximidad a la frontera portuguesa, situación intermedia entre San Vicente y Alburquerque y facilidad de comunicaciones, reúne condiciones para que la citada variación pueda hacerse con beneficio del servicio y en interés del comercio, debiendo señalarse como camino habilitado el comercio por La Rabana y suprimirse esta habilitación para el llamado de Puerto Raque.

### Los Ayuntamientos de Oviedo.

Reales órdenes de Gobernación alzando la suspensión de los Ayuntamientos de Castropol, Cudillero, Mieres, Valdés, Navia, Noraña, Piloña y Lena, ateniéndose para ello a las prescripciones de la ley Municipal, y encargando a la vez al gobernador de la referida provincia que si lo cree procedente instruya expediente para averiguar la verdad de los hechos que motivaron la suspensión, y deducir la responsabilidad a que pudiera haber lugar en su caso.

### AL MENUDEO.

#### Defunciones.

En Madrid, doña Francisca Huerta y Martínez.

En Santander, D. Matias Santos y Villalob.

En Huesca, D. Joaquin Chabuel y Martínez, y doña Gregoria Llorente y Garate.

En Barcelona, D. Magin Llanes y Salas, doña Avelina Vila y Brasa y D. Martín Sarra y Soler.

En Nava (Oviedo), doña María Rubio y Ordoñez.

En Granada, D. Fernando Gallardo y García.

En Ledesma (Salamanca), el médico don Francisco Bartolomé Polo.

En Pamplona, el presbítero D. Francisco Ezpeleta.

En Moguer, el ex-magistrado D. Antonio Perez Ventana.

En Sevilla, doña Francisca Tirado y Cruz.

En Huelva, doña Bella Garzon.

En Ecija (Sevilla), doña María de los Dolores Avila.

En Montilla (Córdoba), doña Francisca Caruana y García.

En Coruña, el comandante de infantería D. Luis Nieto Rodríguez.

En Alicante, D. Manuel Corbeto Vacierto.

En Santiago, doña María Manuela Prado Muñoz.

#### Candidato.

Hoyos 2 (2 35 tarde).

#### Director Correo.

Reunidos los representantes del partido fusionista de este distrito, han proclamado por unanimidad candidato para diputado a Córtes a D. Joaquin Gonzalez Fierro.—El representante, *Hermoso*.

#### Plantaciones de arboles.

Ayer recibió el señor conde de San Bernardo la real orden autorizándole para verificar las plantaciones en la zona Oeste de Madrid, entre el ferro-carril del Norte, arroyo de San Bernardino, calle de Moret y Rosales y cuesta de Areneros.

Con tal motivo celebró una entrevista el señor alcalde con el director de jardines y plantas, para que, con la mayor premura tenga aquella disposición debido cumplimiento.

#### Reunión socialista.

El domingo próximo, a las tres de la tarde, celebrará la agrupación de Madrid del partido socialista obrero, Asamblea general extraordinaria, en la calle de Jardines, núm. 20, segundo.

#### El alcalde de Consuegra.

En la casa del alcalde de Consuegra, señor Contador, fué colocado noches pasadas un cartucho de dinamita, que al estallar produjo grandes destrozos en la misma.

Este ha sido el motivo que dicho alcalde ha tenido para presentar su dimisión al gobernador civil de la provincia.

#### El Sr. Ibarra.

Nuestro muy estimado amigo el ex diputado D. Manuel Ibarra, ha sido agraciado por S. M. la Reina Regente con el título de marqués de Ibarra.

Gracia que consideramos muy justa, y por la cual damos nuestros sinceros enhorabuena a nuestro distinguido amigo.

#### Un corneta célebre.

Dicen los periódicos de Valencia que anteyer tarde falleció en el Hospital Provincial el célebre corneta que en la guerra de Africa fué aprisionado y degolló al moro que lo llevaba al cuello.

Durante tan memorable campaña se portó como un valiente, aun cuando era un niño, obteniendo varias cruces, entre ellas la muy honrosa de San Fernando.

de Mr. Snowden, el ministro de los Estados Unidos en Madrid, se ha salvado milagrosamente.

Iba a bordo del Niemen cuando este buque naufragó en alta mar, en la travesía de Calcuta a Colombo, vendose a pique y perdiéndose cuando llevaba a bordo.

Anteayer recibió Mr. Snowden un telegrama participándole la salvación de su hijo.

Adhesiones. Los antiguos amigos del Sr. Martos, casi en su totalidad, han ingresado en el partido liberal.

El Sr. Olivares se presentó ayer al señor Sagasta con este objeto.

El decreto del Sr. Balmori. El ministro de Estado manifestó ayer al entrar al Consejo, que ha impuesto una corrección al oficial del ministerio que omitió ciertas frases al copiar el decreto declarando cesante al embajador de España en Berlín, señor conde de Balmori.

El nuevo Ayuntamiento de Huelva. La prensa de Huelva demuestra lo bien que ha sido acogida allí la real orden anulando las últimas elecciones municipales.

Rectificación. Tomándolo de El Tiempo, publicamos días pasados un artículo respecto a la actitud del partido conservador de Yecla y a la intervención que en ella ha tomado el Sr. Corbellan.

Hoy nos escribe este señor diciendo que rectificamos lo dicho por El Tiempo, por carecer de exactitud, y así lo hacemos gustosos.

Nuestro distinguido compañero en la prensa Adolfo Saáez de Figueroa, está casi restablecido de la herida que recibió recientemente.

El director general de Penales, Sr. Barroso, se halla bastante mejorado de su enfermedad.

De hoy a mañana podrá asistir a su despacho.

Las víctimas de un crimen. La protagonista del crimen de la calle de San José se encuentra muy aliviada. Ha manifestado que de salir del hospital, se llevará a su hijo menor.

Además que había proporcionado dinero a su amante, al que también dió de comer durante un mes.

El Agustín Jimenez parece que más de una vez había amenazado a la Dolores con quitarle la vida, valiéndose de una enorme navaja que llevaba consigo.

El juez ha dispuesto la incomunicación de Agustín el Bollerero.

La Dolores supone que no pronto procesada por adultera, y que tan pronto se halle buena, saldrá en libertad del hospital para ponerse a servir.

Estaba de Dios. En el término municipal de Parants (Málaga) ha ocurrido el siguiente suceso.

Hacia ya diez y siete años que un labrador era novio de una joven, es decir, de una que fué joven y que ya iba envejeciendo. La madre de ella, sintiéndose enferma, llamó a su futuro yerno, y le rogó que se casara con su hija, pues quería verla casada antes que morir.

Decidióse el impenitente soltero y se dispuso la boda.

Todo estaba preparado, faltando solo la bendición nupcial; pero la víspera murió de repente el novio, y horas después expiraba la que había de ser su suegra.

El médico oculista Dr. Oso continuará mañana sábado sus conferencias públicas teórico-prácticas sobre las enfermedades de los ojos.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

El Sr. Vaz.

Los periódicos de Ubeda se ocupan en los términos más honorables de la compañía dramática que dirige el distinguido primer actor Sr. Vaz.

La otra noche se puso en escena El Gran Galateo, interpretando magistralmente el papel de Ernesto el Sr. Vaz, que obtuvo una verdadera ovación de numeroso y escogido público que presenciaba el espectáculo.

Los periódicos de Ubeda convienen en que el Sr. Vaz es un artista de gran porvenir.

Fiesta Alegre.

El próximo domingo se verificará la inauguración de la segunda temporada con un gran partido extraordinario en el que tomarán parte cuatro notables jugadores.

Anunciaremos oportunamente a nuestros lectores el nombre de aquéllos y otras condiciones del partido.

Frontón de San Francisco.

Han jugado hoy Gordito y Bilbaino, azules, contra Madariaga y Félix Salazar, colorados.

El partido fué bastante aburrido, merced a que desde los primeros tantos los azules dominaron por completo a sus rivales, sacándoles una ventaja considerable, que conservaron con pequeñas diferencias hasta la terminación del partido.

La cátedra sacó el queso por los colorados, que perdieron por nueve tantos.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La cartera de Arton. París 3.—El periódico la Paz afirma en su número de hoy que el juez Sr. Franqueville posee ya en su poder la famosa cartera de Arton, y que sólo espera la prisión de éste que juzga inminente para dirigir a las Cámaras nuevos suplicatorios contra algunos individuos del Parlamento que aparecen comprometidos.

El Sr. Del Mazo. Londres 3.—El embajador de España en Londres, Sr. D. Cipriano del Mazo, llegó ayer a esta capital.

Inglaterra en Marruecos.

París 3.—Los informes telegráficos de Tanger dan a entender que el enviado inglés sir J. West Ridgeway no ha encontrado la mejor acogida por parte de las autoridades marroquíes, siendo de temer serias complicaciones entre Inglaterra y el Sultan, quien aprovechando las rivalidades de las potencias, no parece dispuesto a dejarse imponer por aquella.—Fabra.

Nueva sacudida.

Aterras 3 (4 tarde).—Ayer hubo un nuevo terremoto en la isla de Zante. El rey de Grecia marcha al lugar de la catástrofe.—Fabra.

La salud del Rey.

En la mayordomía de Palacio se ha fijado esta mañana a las diez el siguiente parte facultativo: «S. M. el Rey (q. d. g.) ha dormido tranquilamente toda la noche última, durante la cual se mantuvo la remisión iniciada ayer en todos los síntomas de su enfermedad.»

Firma de la Reina.

De Ultramar. S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos: Nombra presidente de la Audiencia de lo criminal de Ponce, a D. Emilio Navarro Ochoteco.

—Idem el título de villa al pueblo de San José de las Lajas (provincia de la Habana.) —Estableciendo turnos para la provisión de promotorías fiscales en Filipinas.

—Y concediendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, derecho de naturalización a tres individuos de nacionalidad china.

De Hacienda.

Han sido nombrados delegados de Hacienda: De Soria, D. Guillermo Martí y Delgado.

—De Avila, D. Eduardo del Río Pinzon. —De Segovia, D. Ildefonso Roldán.

—De Huelva, D. Leopoldo Anton Rodríguez. —Subdirector de Contribuciones, don Epifanio María Tomé.

—Inspector de Hacienda, D. Pedro Baselga. —Administrador de Contribuciones, don Ubaldo Santos.

—Delegado de Canarias, D. Ramon Montilla.

De Gracia y Justicia.

Decretos nombrando presidente de la Audiencia de Valladolid a D. Francisco Marticórea, que lo es de la de Cáceres, sustituyéndolo D. Felipe Antonio Arruche, presidente de Sala de Valencia.

—Trasladando a la presidencia de Sala de Valencia a D. Eduardo Alonso Ordoño, que lo es de la de Palmas, y promoviendo a esta vacante en turno de antigüedad a D. Francisco Calzas, magistrado electo de Oviedo, sustituyéndolo D. Luis Briza, electo de Granada.

—Idem id. a D. José de Bizma, que sirve en la de Burgos, y nombrando para esta vacante a D. Ricardo Lopez de Vinuesa, excedente de la misma categoría.

—Idem a su instancia al magistrado de Sevilla D. Blas Herrero, que lo es de Valencia.

—Idem por incompatible para esta vacante a D. Antonio Vinazo, que es de Barcelona.

—Promoviendo a esta vacante a D. Juan Campoy, magistrado de Murcia.

—Nombrando presidente de sección para la Audiencia de Burgos a D. Juan Vazquez Cernadas, magistrado de la misma.

—Idem idem de Oviedo a D. Enrique Freire.

—Trasladando por incompatible al magistrado de Murcia a D. Vidal Lopez Herce, magistrado de Lérida.

—Idem id. a magistrado de Málaga a D. Angel Estrada, que sirve en Cádiz.

—Idem a esta vacante a D. Rafael Atienza, magistrado de Málaga.

—Idem a su instancia para Almería a D. Lorenzo Padilla, que sirve en Málaga.

—Idem a esta vacante a D. Manuel Campos, que sirve en Almería.

—Idem id. a magistrado de Avila a don Enrique de Gali, teniente fiscal electo de Valladolid.

—Idem id. para esta vacante a D. Alberto Aparicio, magistrado de Avila.

—Promoviendo en turno de antigüedad a la plaza de magistrado de Audiencia de Lérida a D. Juan de Dios Cabrera, juez de primera instancia de Girona.

Firma de Marina.

Nombrando asesor de la provincia marítima de San Sebastián a D. Dionisio Lavuelta García.

—Idem depositario para el primer tercio de depósito al capitán D. Antonio Topete, y para la vacante de éste al de igual clase D. Francisco García.

—Aprobando la propuesta de ayudante personal del comandante general del arsenal del Ferrol, a favor del teniente de infantería de marina D. Federico Beato.

—Disponiendo que el capitán de artillería D. Francisco T. de Oreiza pase a Alemania a inspeccionar la construcción del fusil Mauser.

—Disponiendo embarcar en el crucero Colon, el teniente de navío D. Federico Garrido.

—Destinando a Cartagena al médico mayor D. Carlos Melchor.

Las escuelas católicas.

La Correspondencia de España, en su número de anoche, publicaba la noticia de que ayer tarde fué inaugurada la capilla evangélica de la calle de la Beneficencia, y El Liberal, en una de sus secciones, se hace eco hoy de ella, creyéndola exacta, sin duda. Lo que ayer se inauguró no fué la capilla evangélica, como se ha dicho, sino las escuelas católicas establecidas en la citada calle, por una Junta de señoras que preside la señora duquesa Santa Mauro.

Se nos ruega que hagamos esta rectificación, y al propio tiempo que pongamos en conocimiento de las personas piadosas que deseen contribuir al sostenimiento de las escuelas mencionadas, que pueden entregar sus donativos en casa de la presidenta de dicha Junta, señora duquesa Santa Mauro, Hortaleza, 91, ó remitirlos a la tesorera, señora marquesa de Baroja, Castellana, 26.

Manuel Ortiz de Pinedo.

El «Centro Instructivo del Obrero» ha publicado en un folleto los discursos pronunciados y las composiciones leídas en la velada que celebró para honrar la memoria del que fué secretario general de dicho centro, D. Manuel Ortiz de Pinedo, hijo de nuestro estimado amigo el senador Posibilista del mismo nombre.

La notabilísima carta del Sr. Castelar y las poesías escritas para esa ocasión por los Sres. Nuñez de Ares, Echegaray, Manuel del Palacio, Ferrari, Ramos Carrión, Felipe Perez, Burgos, Jackson Veyan, García Santisteban y Camacho, lo mismo que el soneto dedicado a la memoria de su hijo por el Sr. Ortiz de Pinedo, son composiciones sentidísimas y verdaderamente notables.

El producto de este folleto, cuyo precio es de una peseta, se dedica a un objeto benéfico.

Teatro Real.

Mañana hará su debut en este teatro el célebre tenor Sr. Tamagno con la ópera de Rossini Guillermo Tell, acompañado de las señoras Brambilla, Gaual y Garrido y los Sres. Menotti, Rapp, etc.

La función corresponde al turno segundo.

De mañana a pasado llegarán a esta corte varios artistas recientemente contratadas por la empresa.

Sesion del Ayuntamiento.

Nuevo presupuesto.

La nota culminante de la sesion celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, ha sido el proyecto de nuevos presupuestos que al examen de los concejales presentó el alcalde.

El señor conde de San Bernardo, despues de un elocuente exordio expresando la necesidad de introducir grandes economías en los gastos de la corporación, dió lectura a su proyecto.

El presupuesto de gastos se fija en pesetas 22 802 240.

Consignase una partida de 2.250.000 pesetas para la amortización de la Deuda municipal, y otra de 2.137 115 para obras nuevas.

Se pide la reorganización de la plantilla del personal y material.

Se crean nuevos impuestos en los mercados de la Cebada, Mostenses y Olvidos, y sobre los servicios de limpieza y riego.

Creanse nuevos arbitrios sobre el hielo, alcantarillas, ladrillos y tejas.

Los ingresos están calculados juiciosamente teniendo a la vista los últimos rendimientos.

El Sr. Escobar pidió que se imprimiese dicho proyecto.

Los Sres. Figueroa y Fernandez Soler se opusieron, pidiendo que se sacaran dos ó tres copias de dichos documentos para que los concejales pudieran estudiarlos.

De igual opinion fué el alcalde, y así se acordó.

Continúa la sesion a las seis.

Diputación provincial.

La sesion de esta tarde ha carecido de interés.

Se ha acordado prorogar el número de sesiones con seis.

Los republicanos de Valladolid.

Un telegrama oficial participa que los republicanos de Valladolid celebraron ayer una reunion, a la que asistió el Sr. Muro, y que en ella se acordó aceptar la union de las tres fracciones republicanas y celebrar un gran banquete el día 11 del actual.

Invitados al efecto, se reunieron anoche varios distinguidos artistas, profesores del Conservatorio en su mayor parte, con objeto de estudiar un plan de reforma aplicable a la Escuela Nacional de Música.

Lo cierto es que la reforma se impone, y que el director de Instrucción pública debe estudiarla.

La duquesa de Montpensier

Director CORREO. Sevilla 3 (5 tarde). S. A. la infanta ha vuelto a sentirse grave, y se temen complicaciones.

La lista en San Telmo está cuajada de firmas.—M.

Los que mueren.

Anteayer fallecieron en Madrid 60 personas: 13 de pulmonía, 6 de bronquitis, y el resto de enfermedades comunes.

Ayer fallecieron 53: de pulmonía 5, de bronquitis 11, de difteria 1; y el resto de enfermedades comunes.

S. M. la Reina ha estado esta tarde con sus augustas hijas en la Casa de Campo y El Pardo.

Visita a las audiencias.

Ha salido un magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña, asistido de un secretario de Sala para Lugo, a girar una visita a aquella Audiencia y juzgado.

Se anuncia la salida de otro señor magistrado, con igual objeto a Orense.

Monedas romanas.

Hace unos días se encontró un gañán que estaba arando en un cerro, junto a Porcuna, un ánfora llena de monedas de oro y plata romanas, todas ellas muy bien conservadas.

Las monedas de oro son del tamaño de las de diez céntimos de peseta; en el anverso tiene un busto romano, y la inscripción «Sabina augusta.—Hadriana u G. R. A.» y en el reverso solo la figura en pie de un guerrero.

Las monedas de plata son del tamaño de las de media peseta, y tienen las mismas figuras.

La aradura la rompió el gañán con la reja del ánfora.

Buques.

Las Palmas (Gran Canaria) 3.—(Por el cable de la Compañía Nacional española).—Hoy ha llegado a este puerto el acorazado inglés Phoebe. Mañana saldrá para Cádiz los cruceros españoles Conde de Venadito é Isabel II, el primero remolcando a éste.

Grandezas de España.

Ha sido condecorada la grandeza de España a nuestro distinguido amigo el señor marqués de Vajdeterrazo.

También hemos oído que se ha concedido—aunque no garantizamos el rumor—la propia gracia al marqués de Marizano.

Alá lo perdona.

Director CORREO. Tánger 3 (3 15 tarde). Ha fallecido el antiguo gobernador de Fez.

Ha cesado en sus operaciones el Banco africano.—Mencheta.

BALANCE DEL DIA.

Los rumores pesimistas, que en un principio se esparcieron sobre la salud del Rey se han disipado, porque ya es evidente a todos, que la dolencia de S. M. carece de toda gravedad.

El hecho, por otra parte, de haber presidido la Reina el Consejo de hoy, explica esta mejoría, que por ser franca, permitirá asimismo que el domingo próximo tenga lugar en Palacio la ceremonia de la imposición del birrete cardenalicio al arzobispo de Sevilla, Sr. Sanz y Forés.

Además la Reina ha estado esta tarde de paseo en la Casa de Campo.

Esta tarde se ha constituido en el ministerio de Hacienda la comisión nombrada para mejorar ó sustituir en su caso el impuesto de consumos que grava los vinos nacionales.

Presidió el acto el señor ministro de Hacienda, que hizo presente el interés que el gobierno tiene en que desaparezcan los obstáculos que puedan oponerse a que dentro del país aumente el consumo de los vinos.

Recomendó el Sr. Gamazo a la junta que en sus deliberaciones tuviesen presente que el Estado no puede privarse de ningún recurso de los que hoy tiene, y cualquier sustitución ó cualquier ensayo que se hiciera y resultase deficiente para el Tesoro, sería transitorio.

Nombrado presidente de la comisión don Adolfo Bayo, y posesionado del cargo por el Sr. Gamazo, la Junta principió sus deliberaciones, acordando el nombramiento de vicepresidente a favor del señor marqués de Cusano y el de Sr. Luis Villanova de la Cuarda para el secretario.

El señor marqués de Cusano leía un proyecto de sustitución del impuesto á las seis de la tarde.

Han asistido á la Junta once de los señores vocales nombrados por el gobierno, y en representación de la region de Sevilla el señor duque de Almodóvar del Río, por Valencia D. José Vidal y Vidal, y por la de Málaga D. Ramon Laimon y Mondada.

El ministro de la Gobernación, como no se halla completamente restablecido, despues de terminar el Consejo, no ha salido de su casa, y allí ha despachado el subsecretario, Sr. Alonso Castrillo, si bien se cree concurrirá al Consejo de ministros reunido á las seis de la tarde en la Presidencia, y que continuaba á la hora de cerrar esta edición.

Este Consejo se ha celebrado para resolver asuntos de Ultramar que quedaron pendientes de examen en el Consejo de ayer, y eso que este Consejo se prolongó hasta las nueve y media.

El presupuesto que esta tarde ha presentado el alcalde al Ayuntamiento de Madrid acusa una baja en los gastos de 10 millones próximamente, porque el presupuesto que ahora rige es de 33 millones, y el que propone el alcalde es de 23.

Las noticias que esta tarde comunica Fabra sobre posibles complicaciones en Marruecos, á causa de la frialdad con que es recibido por las autoridades del Sultan el enviado extraordinario de Inglaterra, necesitan, en nuestro concepto, confirmación, aunque no desconocemos que algunas naciones suscitaban todos los inconvenientes que puedan, á Sir West Ridgeway, en su misión.

VINO DE BUGEAUD

Este nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE FEBRERO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Dia 2.º, Dia 3.º, Diferencia. Rows include 4 0/0 perp. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, etc.

4 0/0 perp. int. c. 66.75 67.20 + 0.45

Id. fin mes 66.85 67.30 + 0.45

Id. fin próximo 71.80 72.30 + 0.50

4 0/0 perp. ext. c. 71.80 72.30 + 0.50

Id. fin mes 71.80 72.30 + 0.50

Id. fin próximo 76.00 76.20 + 0.20

4 0/0 amortizable 76.00 76.20 + 0.20

Billetes Cuba 1886 106.10 106.15 + 0.05

Billetes Cuba 1890 97.00 97.10 + 0.10

Banco de España 347.00 347.00

Banco Hipotecario 347.00 347.00

Id., obligacion 5 0/0 347.00 347.00

Id., cedulas 5 0/0 347.00 347.00

Id., cedulas 4 0/0 83.50

Compañía arrendataria de tabacos 145.00 146.50 + 1.50

Cambios sobre el extranjero. París 100.00 100.00

LONDRES 100.00 100.00

FRANCIA 100.00 100.00

Aspecto de la Bolsa. Los fondos sostenidos y con mejor tendencia que en la Bolsa anterior.

También en las operaciones al contado de pequeñas partidas se ha visto gran movimiento de contratos.

La Bolsa de Madrid sigue oponiendo toda la resistencia posible á las frecuentes oscilaciones de nuestros fondos en el extranjero.

La liquidación del mes último se ha practicado sin dificultad, habiendo existido diferencias de dos á tres enteros.

La cuestión de los cambios con el extranjero sigue en el mismo estado, sin que se vea sintoma que señale la tan deseada baja de los giras que tanto daño causa á la industria y el comercio, y es un obstáculo para que los fondos públicos se repongan á mejores tipos.

Los francos se han cotizado con el beneficio de 17 55 y 17 80, y los cheques sobre Londres á 29 82 pesetas libra esterlina.

Las acciones del Banco de España en el cambio anterior, 347 por 100.

Las de Tabacos con un entero más, ó sea á 143 por 100 y 146.50.

La cotización de la Deuda pública ha seguido este orden: 814 por 100 interior al contado entre 67.15 y 25, terminando á 67.20.

A fin de mes de 67.20 á 35, cerrando á 67.30; y con prima de medio por 100 de 68.05 á 68.30.

La Deuda exterior que quedó el último día de Bolsa á 71.80, hoy ha seguido entre 72.25 y 35, siendo el último cambio 72.30.

El 4 por 100 amortizable á 76.15 y 20, pero despues queda papel al primero de estos cambios.

Los billetes de Cuba de 1886 entre 106 25 y 10, terminando á 106.15.

Los de 1890 á 97.10.

Las cedulas del Banco Hipotecario del 4 por 100 á 83.50.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 67.40.

Bolsa de Barcelona.

Interior, 4 por 100, 67.32.—Exterior, 4 por 100, 72.20.—Amortizable, 4 por 100, 68.05.—Cubas, 1886, 106.62.—Cubas, 1890, 96.50.—Nortes, 34.55.—Colonial, 75.80.—Francia, 25.30.—Orense, 11.20.—Todo próximo.—Arás.

(DE LA AGENCIA FABRA.) París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61.18 y 61.06.

Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61.37.

La Bolsa de París. París 3.—Despues del alza originada principalmente por las necesidades de la liquidación, la Bolsa ha vuelto á tener hoy una buena oscilación en baja.

El 3 por 100 francés que se cotizó ayer á 98.00 sobre hoy 50 céntimos más bajo.

El 4 por 100 exterior español que subió ayer hasta 61.50 baja á 61.06.

Telegramas de T. Bonard. París 3 (3.10 t.).—El 4 por 100 exterior, 61.68.</

Dos fratricidios y un suicidio.

En Pezuela de las Torres, pueblo colindante con la provincia de Guadalajara, ha tenido lugar uno de esos terribles dramas que dejan triste impresión y horribles recuerdos donde quiera que se suceden.

matarle, pero el Casimiro y su esposa se abalanzaron al fratricida, y en tanto la esposa del herido corría dando desgarradores gritos y pidiendo auxilio, logró el Francisco desasirse de los que le sujetaban, y corriendo en persecución de la Fabiana, la alcanzó en el momento en que saltaba la tapia de un corral, donde pensaba refugiarse.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5° sobre 0. A las doce de la misma, 14° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 12° sobre 0. La máxima fué de 16° grados sobre 0. La mínima, de 0.

El barómetro marca 718 milímetros.— Buen tiempo.

CULTOS. Santo de mañana.—San Andrés Corsino y San José de Leonisa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL.—59 de abono.—T. 2.º —A las 8 1/2.—Guillermo Tell.

ESPAÑOL.—109 de abono.—T. impar. —A las 8 1/2.—Gerona. COMEDIA.—5.ª serie.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—La loca de la casa.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

SERVICIOS DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Dias, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía.

REBAJA EN LOS CONSUMOS HILARIO GONZALEZ

dueño de seis establecimientos de comestibles de los más acreditados de Madrid, ofrece á su numerosa clientela y al público en general: Aceite superior, á una peseta el litro y 14 pesetas arroba, en vez de 110 y 15 pesetas que lo vendía.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la Calzada del puente de Segovia) MADRID Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y de adorno, y coníferas de todas clases, variedades y tamaños.

ANSELMO ABAJO PLANTAS Y FLORES

Caballero de Gracia, 17.—Teléfono 16 Gran surtido en plantas de salón. Se confeccionan bouquets, se adornan cestas con flores y cuantos objetos se deseen. Especialidad en coronas. Se decoran salones para bailes y comidas.

RABANO IODADO DE GRIMAULT y Cª

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Cª, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocolearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días frios y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies frios, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

Febro 3) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 38)

LOS DRAMAS DE PARIS

LA HERENCIA MISTERIOSA

—Ya es hora.... amigo mío. El padre se vistió, después de estrechar en sus brazos á la esposa y á la niña. Ambas volvieron á rogar, y trascurrida una hora, entró el soldado, arrancándoles un grito de alegría.

XXVIII. La casa de campo.

Cuando Juana despertó, un rayo de sol se reflejaba en su despeñada cabellera. La joven no estaba en su cuarto de la calle de Meslay, sino acostada en un diván, en un gabinete desconocido, por cuyas ventanas se veían las ramas de grandes árboles.

el génio que á él os ha trasladado se llama Amor.

«Perdonadme si os he arrebatado, trasportándoos dormida con un narcótico.... pero estad segura de que seréis mi esposa. Esta mañana me he batido, y estoy sano; pero aún corro graves peligros, y vos sola podéis conjurarlos. Mi secreto no me pertenece, y no puedo confíaroslo; trascurrirán algunos días antes que os vea; pero tened la seguridad de que os amo.

XXIX. El duelo.

Demos un paso atrás, y dejemos á la señorita de Balder leyendo y relejendo con sorpresa la extraña carta encontrada sobre el velador.

—Los ingleses se baten poco, desprecian el duelo; pero sir Williams....

—Yo le daré una lección. Sin embargo, el conde hizo que se ejercitara Sebastian un poco aquella misma tarde en el manejo de la espada.

—¿Estais persuadido de que es baron y de origen irlandés?

—He visto sus títulos de familia. —Es extraño.... Juraría que es mi hermano. —El motivo de la cuestion es ligero—decía el militar—hay entre los dos adversarios gran desproporcion de edad; esto me parece suficiente para no dar un carácter muy serio á este asunto.